

EXP-UNC:0059361/2017

VISTO:

El pedido de designación Carolina Paula Ricci en el cargo de ayudante alumna, *ad honorem* y por concurso, para cumplir funciones en la cátedra “Epistemología de la Geografía” elevado a consideración del H.C.D., por la Dirección del Departamento de Geografía. Y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de la Comisión Evaluadora (Fs. 2/3).

Que se dio cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02.

Que la aspirante es notificada del orden de mérito a F. 3 Vta.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular objeciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º DESIGNAR a Carolina Paula Ricci, D.N.I. 35.524.273, en el cargo de ayudante alumna, *ad honorem* y por concurso, para cumplir funciones en la cátedra “Epistemología de la Geografía” desde el 1º de agosto por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas por las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.


ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **569**
PJG



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.